

RESOLUCIÓN DE 9 DE JUNIO DE 2017 DEL TRIBUNAL DE LA CATEGORÍA DE MECÁNICO NOMBRADO POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN,

De conformidad con lo dispuesto en la base sexta de la Resolución de 31 de marzo de 2015, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas de la categoría de Mecánico en centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón, y una vez examinadas las impugnaciones presentadas por los aspirantes, este Tribunal,

RESUELVE

Primero.-Elevar a definitivo el listado de respuestas correctas de la materia común del ejercicio de oposición al no haber sido aceptadas ninguna de las reclamaciones presentadas.

Segundo.- Modificar las respuesta y anular, del ejercicio correspondiente a la materia específica, en base a las impugnaciones presentadas ante dicho Tribunal, las siguientes preguntas:

Se anula la pregunta nº 24, procediendo a sustituirla por la 71.

Modificar la respuesta de la pregunta nº 22, siendo la respuesta correcta la D.

Modificar la respuesta de la pregunta nº 71, siendo la respuesta correcta la B.

Modificar la respuesta de la pregunta nº 72, siendo la respuesta correcta la B.

Modificar la respuesta de la pregunta nº 73, siendo la respuesta correcta la B.

Tercero.- Determinar la puntuación mínima necesaria para superar el ejercicio de la fase de oposición en 63,00 puntos, de conformidad con la base 6.2.4 de la convocatoria

Cuarto.- Publicar el listado de las calificaciones de los aspirantes que han superado el ejercicio de la fase de oposición de la categoría de Mecánico, según relación adjunta a esta Resolución.

Quinto.- Otorgar a los aspirantes que han superado la fase de oposición un plazo de quince días naturales para presentar la documentación correspondiente para la fase de concurso, plazo que comenzará a contar a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Los méritos acreditados por los concursantes (originales o fotocopias compulsadas), deberán estar referidos hasta el último día de plazo de presentación de solicitudes para el proceso selectivo (8 de junio de 2015) y deberán ser dirigidos al Tribunal de la categoría de Mecánico - Servicio Aragonés de Salud, Plaza de la Convivencia, 2 - 50017 - Zaragoza.

Para su envío a este Tribunal, la documentación podrá presentarse, junto con el modelo de escrito de remisión y el autobaremo correspondiente, en los lugares señalados en la base 3.4 de la convocatoria

Sexto.- El listado de calificaciones, así como los modelos de escrito de remisión de documentación y autobaremo para la fase de concurso, deberán ser expuestos en la página web del Servicio Aragonés de Salud y en los tableros de anuncios de los Centros y Direcciones de Atención Primaria dependientes del mismo.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Carlos Martín Rebollo



LA SECRETARIA

Fdo.: Camino Pérez Eserverri